



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057832/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Farm. Cristian Alan ROSSETTI, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas con motivo de participar en la 5^{ta} Reunión Internacional de Ciencias Farmacéuticas (RICiFa) y 50° Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Farmacología Experimental (SAFE) en La Punta, San Luis.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 17;

A lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Farm. Cristian Alan **ROSSETTI** (**Legajo 54.235**), en representación de esta Facultad, a participar en la 5^{ta} Reunión Internacional de Ciencias Farmacéuticas (RICiFa) y 50° Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Farmacología Experimental (SAFE) en La Punta, San Luis; y en consecuencia, justificar las inasistencias **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del **14-11-2018** y hasta el **16-11-2018**, con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), **con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-**

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

1185


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIAERANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC